

El 19 de julio de 2010 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 7 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor (“La Ley”), mismo que entrará en vigor a los 120 días siguientes a su publicación.

Cabe señalar que el objeto de la reforma consiste en obligar a los proveedores para que exhiban de forma notoria y visible el monto total a pagar por los bienes, productos o servicios que ofrezcan al consumidor, incluyendo impuestos, comisiones, intereses, seguros y cualquier otro costo, cargo, gasto o erogación adicional que se requiera cubrir con motivo de la adquisición o contratación respectiva, ya sea al contado o a crédito.

Al respecto, la Procuraduría Federal del Consumidor tiene la facultad de realizar visitas y/o diligencias de verificación a los proveedores, para constatar, entre otras obligaciones, el cumplimiento a lo dispuesto por la reforma y, en caso de incumplimiento, podría iniciar un procedimiento por infracciones a la Ley, pudiéndose imponer al proveedor infractor una multa que oscilaría entre los \$367.12 y \$1'174,782.68 pesos, de conformidad con lo establecido por el artículo 127 de la Ley.

Los miembros del área de Protección al Consumidor del Despacho quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el contenido del presente documento.

## ATENTAMENTE

LIC. RICARDO L. HERNÁNDEZ GARFIAS	(DF)	hernandez@basham.com.mx
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ REYES	(DF)	gerardo.hernandez@basham.com.mx
LIC. ENRIQUE VALDESPINO PASTRANA	(DF)	evaldespino@basham.com.mx
LIC. LUIS ANTONIO MAÑÓN JARDÓN	(DF)	lmanon@basham.com.mx

México D.F. a 22 de Julio de 2010.

México/Paseo de los Tamarindos 400-A Piso 9/Bosques de las Lomas 05120  
México, D. E./ T. (52) (55) 5261 0400 / F. (52) (55) 5261 0496

Monterrey/Batallón de San Patricio No. 109 Piso 16/Valle Oriente 66269  
San Pedro Garza García N.L./ T. (52) (81) 8299 2100 / F. (52) (81) 8299 2109

Querétaro/Privada de los Industriales No. 110-504/Industrial Benito Juárez,  
Zona Jurica/76100 Querétaro, Qro./ T.(52) (442) 103 2100 / F. (52) (442) 199 0506